

EL CONDE DE URSEL Y LA FINANCIACIÓN DE LA REFORMA DE LA GUARDIA REAL (SIGLO XVIII)

The Count of Ursel and the financing
of the Royal Guard reform (18th Century)

THOMAS GLESENER*

Recibido: 22-02-2014

Aprobado: 27-05-2014

RESUMEN

Este artículo estudia los diferentes intentos de reforma de la Casa militar de Felipe V llevados a cabo entre 1701 y 1704. Marcado por la creación de varios cuerpos militares efímeros, este periodo ha sido solamente tratado hasta hoy desde la perspectiva de la historia militar, sin considerar los aspectos políticos y financieros. Siguiendo la trayectoria del conde de Ursel, un empresario militar flamenco que levantó a su costa la compañía de mosqueteros, se pone de relieve que la creación de cada unidad se correspondió con una forma de financiación específica. La proliferación de unidades militares fue en realidad la consecuencia del enfrentamiento entre los ministros borbónicos con el fin de determinar el mejor método para reformar las instituciones de la monarquía hispánica. Este breve periodo aparece, por lo tanto, como un momento de experimentación política y hacendística que produjo formas institucionales que finalmente no prosperaron.

Palabras clave: Casa real, Felipe V de España, Luis XIV de Francia, Flandes, hacienda militar, ejército, administración, Corte, Jean Orry, Charles d'Allonville de Louville

ABSTRACT

This article examines the various attempts to reform the military household of Philip V led between 1701 and 1704. Characterized by the creation of several ephemeral military units, the household reform has been considered by scholars from the restrictive perspective of military history without considering political and financial involvements. Focusing on the career of the Count of Ursel, a Flemish military entrepreneur who raised at his expense the company of musketeers, this article emphasizes that each unit created during these years corresponded to a specific form of funding. The proliferation of military units was actually the consequence of the conflicts between the Bourbon ministers to determine the best way to reform the institutions of the Spanish monarchy. This short period thus appears as a time of political and financial experimentation that produced institutional forms that ultimately did not succeed.

Keywords: Household, Philip V of Spain, Luis XIV of France, Flanders, military finance, army, administration, Court, Jean Orry, Charles d'Allonville de Louville

* Aix Marseille Université, CNRS. glesener@msh.univ-aix.fr

La reforma de la guardia real fue la primera gran reforma llevada a cabo durante el reinado de Felipe V. La misma ha sido estudiada fundamentalmente durante los años 1704 y 1705, cuando fue creada la estructura definitiva de la nueva guardia borbónica, organizada por naciones, con cuatro compañías de guardia de corps y dos regimientos de infantería. La historiografía se ha centrado sobre todo en el estudio de la resistencia de los Grandes de España a la presencia de esos cuerpos militares en la Corte, tratando particularmente el caso a través del famoso asunto del banquillo que se produjo en la capilla real el 25 de agosto de 1705. De hecho, la huelga de los Grandes ese día constituyó un momento clave de tensión política entre el rey y la Grandeza, por el cual Felipe V consiguió finalmente transformar la etiqueta en el Palacio, retirando al mayordomo mayor el control sobre las nuevas unidades de la guardia real¹.

Sin embargo, la etapa anterior a 1704 nunca ha sido objeto de estudio, a pesar de que varias unidades de la guardia real fueron creadas, aunque fuese con una existencia efímera. Los inicios de la reforma de la guardia real datan en realidad de 1701, cuando se crearon en los dos años siguientes una compañía de mosqueteros y un regimiento de infantería en Flandes, un escuadrón de caballería en Nápoles, y un regimiento de caballería en Cataluña, todos en el pie de guardia real. Este breve periodo de gran inestabilidad institucional ha sido considerado como una etapa de intentos fallidos de reforma, debido a la capacidad de resistencia de los Grandes y de los Consejos. Por tanto, generalmente solo han sido abordados desde la perspectiva de la historia militar².

En realidad, la reforma de la guardia real fue un proceso mucho más largo de lo que se suele afirmar. Empezó, por supuesto, en 1701, pero habría que esperar hasta principios de los años 1720, cuando la estructura institucional se

1. François Combes, *La princesse des Ursins: essai sur sa vie et son caractère politique*, Paris, 1858, págs. 228-231; A. Baudrillart, *Philippe V et la Cour de France*, Paris, 1890, t. 1, págs. 232-236; Yves Bottineau, *L'art de cour dans l'Espagne de Philippe V (1700-1746)*, Nanterre, 1993, págs. 193-200; Henry Kamen, *La Guerra de Sucesión en España. 1700-1715*, Barcelona, 1974, pág. 110; Teofanes. Egido López, *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)*, Valladolid, 1971, págs. 265-267; Carlos Gómez-Centurió Jiménez, "Etiqueta y ceremonial palatino durante el reinado de Felipe V: el reglamento de entradas de 1709 y el acceso a la persona del rey", *Hispania*, 56/3 (1996), págs. 986-990; Thomas Glesener, "Les étrangers du roi. La réforme des gardes royales au début du règne de Philippe V (1701-1705)", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 35 (2), 2005, págs. 219-242; Catherine Désos, *Les Français de Philippe V. Un modèle nouveau pour gouverner l'Espagne (1700-1724)*, Estrasburgo, 2009, págs. 133-135; Antonio Terrasa Lozano, "El asunto del banquillo de 1705 y la oposición de la Grandeza a las mudanzas borbónicas: de la anécdota a la defensa del cuerpo místico de la monarquía", *Cuadernos dieciochistas*, 14 (2013), págs. 163-197.

2. Serafín María Soto y Ab-Ach, conde de Clonard, *Memorias para la historia de las tropas de la casa real de España...escritas por un oficial de la antigua guardia real*, Madrid, 1828, págs. 140-158; Manuel Gómez Ruiz y Vicente Alonso Juanola, *El ejército de los Borbones*, Madrid, 1989, t. 1, págs. 191-212.

estabilizó realmente. Lo que estaba en juego en esa reforma era mucho más que una simple modificación de la etiqueta de Palacio, o de la delimitación de la jurisdicción del mayordomo mayor. Durante esos años, la organización institucional de la guardia real fue una cuestión polémica, involucrada en varios asuntos políticos de amplia resonancia, puesto que concernían tanto a la renovación de las elites políticas, la acogida de los exiliados flamencos e italianos, como a la organización del gobierno militar en los territorios de la Nueva Planta³.

En esta contribución, nos vamos a centrar en los años 1701-1703 de la reforma, con objeto de demostrar que la mayor dificultad de ese periodo de inestabilidad no fue tanto la oposición de los Grandes de España, como la conflictividad en el entorno de Luis XIV y Felipe V por saber quién iba a iniciar la reforma y cómo se iba a financiar⁴. Ignorada por la historiografía, la trayectoria del conde de Ursel nos servirá aquí de hilo para seguir las diferentes etapas de este breve periodo. Ursel fue un empresario militar flamenco que tuvo un papel clave en el inicio de la reforma de la guardia real, y su familia ha dejado un importante fondo de documentación de archivo en Bruselas, el cual, cruzado con las fuentes estatales conservadas en París y Madrid, permite arrojar nuevas luces sobre esta época extremadamente compleja⁵.

EL ORIGEN DE UNA REFORMA

El 19 de febrero de 1701, la llegada de Felipe V a las puertas de Madrid provocó un gran tumulto. Durante las celebraciones, se produjo un atropello entre la muchedumbre que dejó muertas a más de cincuenta personas. Corrieron rumores en la ciudad que acusaban a las guardas del rey de haber originado el incidente y, al anochecer, su cuartel ardió entre las llamas. Tras el asunto, Felipe V se instaló fuera de la ciudad, en el palacio del Buen Retiro, y pasaron cerca de dos meses antes de que el monarca se decidiera a hacer su entrada solemne en Madrid⁶. Durante ese periodo, las torpezas y las vacilaciones del

3. Thomas Glesener, *La garde du roi. Pouvoirs, élites et nations dans la monarchie hispanique (1700-1823)*, Tesis doctoral, Universidad de Toulouse/Universidad de Lieja, 2007, págs. 127-155 y 306-319.

4. Este trabajo debe mucho al estudio de Anne Dubet, *Jean Orry et la réforme du gouvernement de l'Espagne (1701-1706)*, Clermont-Ferrand, Presses universitaires Blaise Pascal, 2009.

5. Arlette Graffart, *Inventaire des archives de la famille d'Ursel*, Bruselas, 1998. A partir de esos archivos, se ha escrito una monografía familiar: Baudouin d'Ursel, *Les Schetz*, Bruselas, 2004, 2 vol. Agradezco a Anne Dubet los documentos procedentes del archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (París) que me ha comunicado.

6. *Relación, que se declara la entrada Real, que hizo nuestro Rey Felipe Quinto en el Retiro... y los trágicos sucesos de aquel día*, S. l., [1701], págs. 3-4.

duque de Anjou ayudaron poco a conseguir la confianza de la alta nobleza y los miembros de los Consejos de gobierno. Éstos estaban asistiendo entonces al auge del protagonismo de los allegados franceses del rey, que se tradujo en la entrada del embajador de Luis XIV en el despacho del rey y la influencia creciente del marqués de Louville, preceptor del monarca, uno de los jefes de su Casa francesa y que actuaría cada vez más como consejero privado⁷. Estos acontecimientos alimentaron la desconfianza recíproca y despertaron temores sobre la seguridad de Felipe V en la Corte. El 15 de mayo, mientras se corría la voz en Madrid de una posible tentativa de envenenamiento del joven monarca, Luis XIV hizo algunas recomendaciones a su nieto sobre las medidas elementales de seguridad que tenía que observar en su vida cotidiana, como evitar oler las flores, tomar tabaco o abrir él mismo sus cartas. El rey de Francia estimaba entonces que estas precauciones

Son prudentes, en un país extranjero, en el comienzo de un gobierno, y es bueno tomarlas hasta que su autoridad sea perfectamente consolidada y que los pueblos, conociendo lo que perderían con él, crean que son tan interesados como él mismo a la conservación de su persona⁸

Luis XIV estableció desde el inicio un vínculo fuerte entre la seguridad de su nieto y su autoridad política. La capacidad de Felipe V de imponerse sobre los círculos más inmediatos de Palacio debía ser considerada como una etapa decisiva en el proceso de restauración del poder real en la monarquía. En realidad, esta idea había sido impulsada por Louville quien, en un informe redactado algunos días más tarde, proponía medios concretos para proteger la vida del rey y ponerle “en estado de ordenar con éxito todo lo que considera necesario para el restablecimiento de la monarquía”⁹. Según el preceptor, la autoridad del rey dependía de su capacidad para ejecutar su voluntad y hacer respetar las leyes, lo que no podía hacer sin disponer de un ejército compuesto de tropas seguras, fieles y disciplinadas. De este ejército se debía sacar una cantidad suficiente de hombres para formar una nueva guardia, que formaría el núcleo duro de las fuerzas armadas, una suerte de ejército privado cuya función principal sería establecer una distancia de seguridad entre el rey y sus propios súbditos.

7. Alfred Baudrillart, *Philippe V et la Cour de France...op. cit.*, t. 1, págs. 55-59; Henry Kamen, *Felipe V. El Rey que reinó dos veces*, Madrid, 2000, págs. 18-24; Catherine Désos, *Les Français de Philippe V...*, *op. cit.*, págs. 89-126.

8. Ministerio de Asuntos Exteriores (Paris) (MAE), Correspondencia política (CP), España (E), 89, fols. 28-40. Luis XIV al duque de Harcourt (Paris, 15/05/1701). Todas las citas están en francés en la documentación original. Las traducciones son nuestras.

9. MAE, CP, E, 89, fols. 192-212. [Louville] a Torcy ([Madrid], 19/05/1701).

Es la falta de guardia que causa la insolencia del populacho de Madrid (...), que las casas de los Grandes tanto como las iglesias sirven de asilo a todos los crímenes, que los ministros del rey no están jamás en seguridad (...), por fin es una cosa prodigiosa e inaudita que todos sean armados en Madrid, menos el rey (...)¹⁰.

Louville era parte de una facción cortesana francesa que había defendido firmemente en Versalles los derechos del duque de Anjou a la corona de España. Cuando Felipe V fue proclamado rey, esta facción ya estaba bien colocada en los entornos reales y extendió sus redes en los territorios de la monarquía hispánica. En Madrid, el marqués de Louville constituía la principal cabeza, mientras que en París sus protectores eran el duque de Beauvillier, el antiguo preceptor del duque de Anjou, y Adrien Maurice de Noailles, conde de Ayen, heredero de la poderosa casa de Noailles. En los asuntos financieros podían contar con Nicolas Desmarests y en lo militar con el marqués de Puységur, quien había sido despachado por Luis XIV a Bruselas. Este grupo ha sido bien estudiado por la historiografía francesa, por su movilización entorno a la querrela del quietismo y a la defensa de Fenelon¹¹. Su papel en los asuntos políticos de la sucesión española queda aún en la sombra, pero se puede afirmar que representaban a los defensores a toda costa de una unión dinástica estrechísima entre Francia y España, considerando que la privanza de ambos reyes podía convertirse en un medio de colaboración política, bajo la dirección y coordinación de Luis XIV. Por tanto, incitaban a Luis XIV a abandonar su postura de Pigmalión para actuar directamente en los territorios de la monarquía hispánica, sin esperar que las decisiones fuesen aprobadas por las instituciones españolas¹². Fue ese grupo de consejeros el que estuvo en el origen de la transformación de la Casa real de Felipe V, y marcó el rumbo de la política reformista de Felipe V en su primer año de reinado, considerando que había que dar prioridad a la creación de un ejército antes de pensar en reformar las instituciones. Se trataba de una opción que podríamos llamar “militarista”, en el sentido de que la creación de un ejército en la Corte no se consideraba como una reforma en sí, sino más bien una demostración de fuerza que sería el paso previo a las reformas.

El 7 de julio de 1701, las instrucciones al embajador conde de Marsin repetían palabra por palabra las recomendaciones de Louville. El representante de

10. *Ibid.*

11. Georges Lizerand, *Le duc de Beauvillier: 1648-1714*, París, 1933, págs. 191-235; Lionel Rothkrug, *Opposition to Louis XIV. The political and social origins of the French Enlightenment*, Princeton, 1965, págs. 249-299.

12. Louis-Prospér Gachard, *Histoire de la Belgique au commencement du XVIIIe siècle*, Bruselas, 1880, pág. 24; Alfred Baudrillart, *Philippe V...*, *op. cit.*, t. 1, págs. 48-49; Georges Lizerand, *Le duc de Beauvillier...*, *op. cit.*, págs. 220-221; Catherine Désos, *Les Français de Philippe V...*, *op. cit.*, págs. 98-99.

Louis XIV estaba encargado de convencer a Felipe V de militarizar su guardia, ordenando levantar un regimiento de 1.500 hombres y ponerlo en guarnición en Madrid¹³. Mientras tanto, Louville no se había quedado de brazos cruzados. En mayo de 1701, informaba a Luis XIV de que la protección del rey estaba siendo asumida de forma transitoria por los tercios de caballería de Cataluña bajo el mando del marqués de Gastañaga¹⁴. Este militar vitoriano había sido gobernador general de los Países Bajos hasta 1692, antes de ocupar el virreinato de Cataluña entre 1694 y 1696. En enero de 1701, estaba entre el reducido número de nobles españoles que se adelantaron hasta Bayona para recibir a Felipe V en la raya de Francia, lo que le permitió, probablemente, entrar en relación con el duque de Beauvillier, que acompañaba al monarca¹⁵. En todo caso, en los siguientes meses Gastañaga estuvo junto a Felipe V, recomendado por Beauvillier desde la Corte francesa para que se le otorgase el mando del regimiento de guardia en caso de que se formase¹⁶. Así pues, es claro que la facción Beauvillier-Louville apoyaba desde Versailles el proyecto de formación de un cuerpo militar en la Corte y al mismo tiempo colocaba a un protegido suyo en el entorno de Felipe V, que de hecho hacía la función de guardia sin tener el título.

Sin embargo, las cosas no fueron tan fáciles. Por una parte, se habían infravalorado las resistencias de las instituciones castellanas a la formación de un regimiento de guardia. De hecho, el proyecto chocó inmediatamente con las instituciones de la monarquía —y en particular el Consejo de Hacienda de Madrid—, que no estaban dispuestas a financiar la instalación en la Corte de una unidad militar. A fines del año 1701, todavía no se había tomado decisión alguna y el proyecto estaba estancado¹⁷. Al mismo tiempo, y ante la inacción, al despacho de Luis XIV y Felipe V llegaban otras iniciativas para conseguir el privilegio de formar una guardia. Por ejemplo, los jacobitas irlandeses exiliados en Francia intentaron sacar provecho de la situación con la proposición hecha por Daniel Mahoni, oficial irlandés al servicio de Luis XIV, de levantar a su costa una guardia irlandesa según el modelo inglés¹⁸. Además, cuando Felipe V salió para la jornada de Italia, la nobleza napolitana intentó hacerse con el privilegio

13. *Instruction du roi au sieur comte de Marsin*, en *Recueil des Instructions données aux ambassadeurs et ministres de France depuis les traités de Westphalie jusqu'à la Révolution Française. Espagne*, t. 12, pág. 14.

14. MAE, CP, E, 89, fols. 192-196. Louville a Luis XIV (Madrid, 19/05/1701).

15. Louis de Rouvroy, duque de Saint-Simon, *Mémoires (1691-1721)*, ed. por Yves Coirault, París, 1983-1988, t. 3, pág. 174 (salvo mención contraria, todas las referencias a la obra de Saint-Simon se hacen con la edición de Coirault).

16. Beauvillier a Felipe V (Marli, 10/09/1701), en Georges Lizerand, *Le duc de Beauvillier...*, *op. cit.*, pág. 484.

17. MAE, CP, Países Bajos, 58, fol. 26. Boufflers a Torcy (Bruselas, 06/01/1702).

18. MAE, CP, E, 93, fols. 42-44. Mahoni a [Torcy] (Campo de Luzzara, 02/09/1701).

de instaurar el primer cuerpo de la nueva Casa militar de Felipe V. Formó un escuadrón de caballería bajo el nombre de guardias napolitanas, que entró a servir al rey durante su estancia italiana. Sin embargo, la implicación de dos capitanes en la conjura del príncipe de Trevisacce, en mayo de 1702, desacreditó el cuerpo y no pudo acompañar al rey en su vuelta a España¹⁹. Por último, otra facción francesa, liderada por la princesa de los Ursinos en Madrid y por el mariscal de Boufflers en Bruselas, intentó imponer a su candidato, el duque de Havré, jefe de una rama de la potente familia franco-flamenca de los Croÿ-Havré, para liderar otro proyecto de guardia. Esta vez se trataba de reorganizar la guardia del gobernador general en Bruselas, la cual era históricamente la cuna originaria de los archeros flamencos formados por Carlos V y trasladados a España. Se pensaba, por lo tanto, que se podían regenerar las guardas madrileñas desde Flandes, haciendo “reflorecer esta guardia borgoñona” aumentándola y mandándola a la Corte²⁰.

Frente a las resistencias de las instituciones y de la hacienda castellana, Beauvillier y Louville estaban perdiendo el control sobre la formación de la nueva guardia. De hecho, la obstrucción institucional ponía de manifiesto la dificultad de la opción política inspirada por Louville de formar un ejército antes de reformar las instituciones, ya que debía buscar el dinero fuera de los cauces ordinarios de las finanzas de guerra de la monarquía hispánica. Así pues, se debía escoger entre dos vías alternativas de financiación: por una parte, el dinero podía proceder de la hacienda de la monarquía francesa, como era el caso en el gobierno de Flandes o; por otra, la financiación podía provenir de capitales privados, tanto de empresarios militares como de las redes política-financieras que se estaban estructurando en torno a las dos casas reales. Finalmente, Louville optó por la segunda opción y decidió movilizar el lobby político-financiero dinástico y la fortuna personal de un empresario militar flamenco, el conde de Ursel.

19. *Mémoires secrets sur l'établissement de la maison de Bourbon en Espagne, extraits de la correspondance du Mis de Louville*, Paris, 1818, t. 1, págs. 268-272; Antonio Ubilla Medina, *Sucesión de el rey D. Phelipe V. Nuestro Señor en la corona de España, diario de sus viages desde Versailles a Madrid...jornada a Napoles, a Milán, y a su ejército...*, Madrid, 1704, págs. 451-452 y 633 ; Antonio Bulifon, *Journal du voyage d'Italie de l'invincible & glorieux monarque Philippe V, roy d'Espagne et de Naples, &c., Naples*, [1704], págs. 53-55; Clonard, *Memorias para la historia...*, *op. cit.*, págs. 143-147.

20. Saint-Simon, *Mémoires*, t. 2, pág. 279; MAE, CP, PB, 58, fol. 26. Torcy a Boufflers (Versalles, 20/07/1701); MAE, CP, PB, 55, fols. 143-145. Torcy a Boufflers (Versalles, 20/07/1701); fols. 175-177. Boufflers a Torcy (Lovaina, 26/07/1701); fols. 188-190. Torcy a Boufflers (Versalles, 05/08/1701); MAE, CP, PB, 56, fol. 47. Boufflers a Torcy (Lovaina, 29/09/1701). MAE, CP, E, 89, fol. 227. [Puysegur] a [Torcy] (12/1701); Servicio Histórico de la Defensa (Vincennes) (SHD), Ejército de Tierra (T), A1, 1528, fol. 256. Puysegur a Chamillart (25/12/1701).

EMPRESARIOS MILITARES Y LOBBY DINÁSTICO

Procedente de una familia de mercaderes enriquecidos por el comercio en Amberes, Conrado-Alberto de Schetz, conde de Ursel, a pesar de su gran fortuna y de los servicios pecuniarios prestados a la corona a lo largo del siglo XVII, aún no pertenecía al reducido círculo de la alta nobleza de los Países Bajos²¹. Era un joven ambicioso que, a finales del siglo XVII, no encontraba en Flandes las oportunidades sociales a la medida de sus expectativas y buscaba acercarse a los grandes centros de poder. A diferencia de muchos nobles flamencos que pasaron al servicio de Francia durante el reinado de Carlos II, Ursel mantuvo su fidelidad a los Austrias. En 1696, cuando heredó la fortuna familiar, se encontraba en la Corte de Madrid, donde acababa de obtener el cargo de Gentilhombre de la cámara del rey, y procuraba casarse en la alta nobleza castellana²². En 1698, fue nombrado teniente coronel de un nuevo regimiento de la guardia del rey que Carlos II acababa de levantar —probablemente a cambio de un servicio pecuniario, aunque no tengamos la prueba—. En este momento, integró los círculos próximos de la reina María Ana de Neuburgo, la principal cabeza del partido austriaco en Madrid, e intrigaba para conseguir la capitania de los archeros flamencos. No obstante, el año siguiente, debido a una desavenencia con la poderosa princesa de Berlepsch, camarera mayor de la reina, su ambición quedó frustrada con el nombramiento de Juan Francisco Castelví, marqués de Laconi²³. Para calmar la inquietud provocada en Bruselas por la concesión de los archeros flamencos a un sardo, la corona distribuyó collares del Toisón de Oro a cuatro de los principales señores de Países Bajos, a excepción de Ursel, quien consideró esta decisión como una segunda humillación²⁴.

En el transcurso del año 1700, dimitió de su empleo en la guardia, lo que debe ser interpretado como el signo de la ruptura con el entorno de la reina, el cual coincidió con su acercamiento al embajador francés en Madrid²⁵. En el mes de diciembre, fue uno de los primeros flamencos en adelantarse desde Madrid en compañía del duque de Osuna para encontrarse con Felipe V en Amboise en su camino hacia la Corte, entrando en contacto en esta ocasión con el duque de Beauvillier²⁶. Sin embargo, la integración del conde de Ursel en la facción

21. Baudouin d'Ursel, *Les Schetz...*, *op. cit.*, t. 2, págs. 32-89.

22. Aertssens a Ursel (08/02/1697), en Baudouin d'Ursel, *Les Schetz...*, *op. cit.*, t. 2, págs. 149-150.

23. MAE, CP, E, 89, fol. 208. [Louville] a [Torcy] (Madrid, 19/05/1701).

24. Ursel a Joly (Madrid, 14/01/1700), en Baudouin d'Ursel, *Les Schetz...*, *op. cit.*, t. 2, pág. 150.

25. Baudouin d'Ursel, *Les Schetz...*, *op. cit.*, t. 2, pág. 151; Marie-Françoise Maquart, *Le réseau français à la cour de Charles II d'Espagne: jeux diplomatiques de fin de règne (1696-1700)*, Tesis doctoral, Universidad de Toulouse, 1999, págs. 545-627.

26. *Mercurie Galant. Décembre 1700*, Paris, 1700, págs. 273-274. Beauvillier a Torcy (Amboise, 12/12/1700), en Georges Lizerand, *Le duc de Beauvillier...*, *op. cit.*, pág. 423.

encabezada por Beauvillier tardó aún en formalizarse²⁷. Los vínculos se estrecharon gracias a una intriga en la Corte de Madrid, durante la cual los consejeros franceses intentaron arbitrar un pleito con trasfondo político en el seno de la aristocracia castellana. A inicios del año 1701, hubo un violento enfrentamiento entre el cardenal Portocarrero, gobernador del reino y partidario de Felipe V, y el duque de Monteleón, mayordomo mayor de la reina viuda y miembro destacado de la facción austriaca en Madrid, a propósito de la cancelación de una boda prevista entre sus dos familias. En este asunto, Louville actuó como mediador para apaciguar las relaciones y recurrió al conde de Ursel, el cual negoció un nuevo matrimonio entre la hija del duque de Monteleón y un amigo suyo en Flandes, el marqués de Westerloo²⁸.

Por lo tanto, puede parecer sorprendente que el conde de Ursel consiguiese la confianza de Luis XIV. No solo se trataba de un tráfuga de última hora del partido austriaco, sino que a diferencia de los Croÿ Havré, no pertenecía a las grandes casas flamencas radicadas en Francia. Sin embargo, consiguió colocarse bajo la protección de los miembros más destacados de los regalistas franceses, defensores a toda costa de la unión dinástica, lo cual hizo de él —y de su fortuna— un instrumento dócil entre las manos de potentes ministros. La integración del conde de Ursel en esa facción es una ilustración de cómo el patronazgo de los cortesanos franceses irrumpió fuera de Versalles y constituyó redes de poder entre las elites de la monarquía hispánica, convirtiéndose en nuevos patronos que mediatizaban el favor real. Gracias a Ursel, esa facción consiguió que Luis XIV actuase directamente en los asuntos de la Corte madrileña sin, por lo tanto, implicar a las finanzas de la monarquía francesa.

En noviembre de 1701, mientras Felipe V estaba preparando su viaje a Italia y el proyecto de reforma de la guardia real estaba estancado en Madrid, Luis XIV decidió acelerar el proceso para crear al lado de su nieto un cuerpo militar de confianza encargado de su seguridad, aunque no fuese en el marco de un gran reforma de la Casa real. Esta no era la opción preferida por Luis XIV, quien seguía apelando por una reforma de la Corte a través de la militarización del entorno real. De hecho, en julio de 1701, el rey de Francia había rechazado una primera propuesta de Ursel de levantar una compañía de mosqueteros, por seguir esperando que el proceso de reforma de la guardia real se llevase a

27. En 1701, la duquesa de Beauvillier tenía aún dudas sobre la fiabilidad de Ursel, por haberlo “visto demasiado vivo en San-Juan-de-Luz”. La duquesa de Beauvillier a Louville (02/05/1701), en Georges Lizerand, *Le duc de Beauvillier...*, *op. cit.*, pág. 469.

28. Conocido como la “saca del vicario”, este asunto hizo mucho ruido en su tiempo. Saint-Simon, *Mémoires*, t. 1, págs. 861-863; Noailles, *Mémoires*, t. 2, págs. 70-75; Yves Bottineau, *L'art de cour...*, *op. cit.*, pág. 174; Baudouin d'Ursel, *Les Schetz...*, *op. cit.*, t. 2, págs. 152-153; Baudouin d'Ursel, «Le premier mariage du marquis de Westerloo», *Le Parchemin* (1997), págs. 162-177.

cabo desde Madrid a iniciativa del propio Felipe V²⁹. Sin embargo, en el mes de noviembre, en vísperas del viaje del rey, pareció claramente que la iniciativa política no podría venir de Madrid y que había que tomar medidas de urgencia. Entonces llegó la hora del conde de Ursel quien, fuertemente sostenido por Louville y el partido dinástico francés, presentó conjuntamente a Luis XIV y Felipe V una propuesta para levantar a su costa una compañía de mosqueteros de 100 hombres para servir de guardia al rey de España³⁰. El papel de Felipe V en el asunto se limitó a aprobar la propuesta, ya que la decisión final y las condiciones precisas de la leva fueron tomadas en Versalles³¹. El 15 de diciembre de 1701 se dio orden desde Versalles al marqués de Bedmar y al mariscal de Boufflers en Bruselas de facilitar la leva que el conde de Ursel iba a comenzar en los Países Bajos³². No obstante, la implicación del marqués de Bedmar se limitó también a un apoyo logístico. El 5 de enero de 1702, el gobernador de las armas publicaba un *placarte* anunciando la leva de la compañía de mosqueteros y apelando a “la nobleza de las provincias de este país y otras personas acomodadas” que deseaban entrar al servicio real en un cuerpo distinguido que “servirá de escuela a los jóvenes, y de donde se sacará de ahora en adelante a aquellos que haremos oficiales de las tropas”³³.

La leva se hizo según los procedimientos venales en uso en los Países Bajos, con un gran número de patentes en blanco cedidas al conde de Ursel. No obstante, a diferencia de los capitanes reclutadores del ejército de Flandes, el contrato fue firmado directamente con Luis XIV y no con el marqués de Bedmar. Por consiguiente, de los doce oficiales y suboficiales que se conocen de la compañía, Ursel designó nueve, mientras que Luis XIV se reservó el nombramiento de tres. Por su lado, el conde de Ursel, nombrado capitán-teniente de la compañía, vendió o cedió una parte de los empleos a su círculo próximo, como fue el caso de su hermano, Felipe Alberto de Schetz, conde de Millam, y de Eugenio d'Allonville, caballero de Louville, el hermano de su protector. Otros oficiales fueron atraídos por el *placarte* y pagaron su empleo, no sin que el rey de Francia fuese previamente informado de sus calidades³⁴. Por otro lado,

29. MAE, CP, E, 91, fols. 100-103; Archivos Generales del Reino (Bruselas) (AGR), Familias y particulares (FP), Ursel, L 328.

30. MAE, CP, E, 91, fols. 44-67. *Mémoire sur la proposition du roi d'Espagne de se rendre à la tête des armées d'Italie* (07/1701); MAE, CP, E, 98, fols. 284-286. Luis XIV a Marsin (14/11/1701).

31. MAE, CP, E, 98, fols. 282-283. Marsin a Luis XIV (Figueras, 05/11/1701); MAE, CP, E, 98, fols. 284-286. Luis XIV a Marsin (14/11/1701).

32. MAE, CP, PB, 56, fol. 231. Torcy a Bedmar (Versalles, 15/12/1701); fol. 238. Torcy a Boufflers (Versalles, 15/12/1701).

33. Léon-Prosper Gachard (ed.), *Recueil des ordonnances des Pays-Bas autrichiens. 3e série (1700-1794)*. t. I: 1700-1706, Bruselas, 1860, t. 1, pág. 18, n. 1. (Bruselas, 5/01/1702).

34. Uno de los compradores fue Eugenio de Croix, natural de Lila, caballero de la orden de Malta y capitán de una compañía de dragones al servicio de Francia. El 3 de julio de 1702, compró en

Luis XIV escogió entre sus propios mosqueteros a tres oficiales para servir en la compañía en empleos claves de la gestión logística y financiera. “Estos tres hombres, siendo bien escogidos, harán funcionar toda vuestra compañía, lo que no es poca cosa en estos comienzos”, escribía Louville a Ursel³⁵. Pocos meses más tarde, se añadió a ellos un comisario de guerra de los ejércitos de Francia, Philippe Jean-Baptiste de La Vieuville, encargado de asegurar el abastecimiento de la compañía y de informar personalmente de su estado al rey de Francia³⁶. Finalmente, Felipe V se nombró a sí mismo capitán de la compañía, ocupando el conde de Ursel el cargo de capitán-teniente con las funciones efectivas de comandante. Lamentablemente, no se conocen las circunstancias de aquella decisión: si Luis XIV se había declarado jefe de varios cuerpos de su guardia personal, es un hecho que nunca se había producido en la monarquía hispánica, y que no volvió a producirse hasta que Carlos IV se declaró coronel de su guardia de corps en 1790³⁷.

Si Ursel tomó a su cargo la leva, el mantenimiento de la compañía se hizo gracias a una empresa privada con capitales franceses y españoles: la compañía del asiento de negros. En la propuesta que dirigió a Luis XIV y Felipe V, el conde de Ursel pedía que el pago de la compañía fuera a cargo de la compañía del asiento de negros para, según él, garantizar un pago seguro y regular. Como bien se sabe, esta compañía había sido creada por un acuerdo entre ambas coronas el 14 de septiembre de 1701, en el cual Felipe V otorgaba privilegios comerciales a los mercaderes franceses para el abastecimiento de esclavos a las colonias americanas. La compañía estaba dirigida por Huberto Hubrecht, un financiero holandés asociado con su testaferro español Bartolomé Flon, que actuaba como uno de los principales proveedores de fondos de la corona española³⁸. El capital de la compañía estaba controlado en un 50 % por Luis XIV y

París un empleo de alférez en los mosqueteros por 36.000 libras, asociado al grado de coronel de caballería y a 3.800 libras de salario anual. AGR, FP, Ursel, L 328; Archivos Departamentales del Norte (Lila), Tabellion Lille, 2706, fol. 43. Venta de la compañía de dragones de Eugenio de Croix a Antonio Joseph de Preud’homme d’Hailly, señor de Halluin, por 3.000 libras (Lila, 14/04/1703). Se sabe que Bedmar y Ursel tuvieron que informar a Luis XIV sobre la identidad de los compradores: MAE, CP, PB, 58, fols. 121-122. Bedmar a Torcy (Bruselas, 06/02/1702); AGR, FP, Ursel, L 328. Chamillart a Ursel (Marly, 09/08/1702).

35. AGR, FP, Ursel, L 328. Louville a Ursel (Versalles, 23/12/1701).

36. AGR, FP, Ursel, L 328. Chamillart a Ursel (Versalles, 29/05/1702).

37. Thomas Glesener, “Godoy y la guardia real: reforma y oposición nobiliaria (1784-1808)”, en Antonio Jiménez Estrella y Francisco Andújar Castillo (eds.), *Los nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la monarquía hispánica (s. XVI-XVIII): nuevas perspectivas*, Granada, 2007, pág. 334.

38. Huberto Hubrecht fue uno de los más importantes financieros de Felipe V durante la guerra de Sucesión. Estuvo también implicado en la financiación de la creación de nuevos regimientos. Jean-Pierre Dedieu, “Les groupes financiers et industriels au service du roi. Espagne, fin XVIIe-

Felipe V, mientras que entre los demás accionistas se encontraban el duque de Orleans, sobrino de Luis XIV, el secretario del rey, François Saupin, el tesorero general de la artillería de Francia, Stéphane Landais, o también Samuel Bernard, uno de los principales banqueros de Luis XIV³⁹. Así, los papeles del conde de Ursel conservaron para los años 1702 y 1703 la prueba de pagos efectuados por Huberto Hubrecht por un total de 121.488 libras, así como otra cantidad pagada directamente por Samuel Bernard, de 66.000 libras⁴⁰. Louville hacía firmar las órdenes de pagar a Felipe V y las transmitía al duque de Beauvillier en París, el cual las remitía a los hombres de negocios de la compañía del asiento, que hacían librar el dinero en Flandes, luego en Italia y en España⁴¹. En todo caso, con la financiación de los mosqueteros por la compañía del asiento de negros, el conde de Ursel y sus valedores querían tener una caja totalmente independiente de las instituciones españolas, pero también autónoma respecto del tesoro francés⁴². De este modo, Ursel se vinculaba con la compleja red política y financiera que se estaba constituyendo entorno a la nueva legalidad dinástica⁴³. Para Luis XIV, la compañía del asiento era un medio de mutualizar el esfuerzo financiero a favor de España, tanto con el mismo Felipe V como con inversores privados, sin implicar directamente al tesoro real, y establecía un canal de financiación seguro que no dependía de las vicisitudes de los consejos de la monarquía hispánica.

En abril de 1702, cuando Ursel terminó la leva, mandó a Versalles cuatro mosqueteros para presentar los uniformes al rey⁴⁴. Siguiendo los consejos de Louville, se habían puesto cruces de San Andrés en las casacas y los tambores habían adoptado la marcha de los mosqueteros franceses⁴⁵. Al poco tiempo, el

début XVIIIe siècle”, en Anne Dubet y Jean-Philippe Luis (eds.), *Les financiers et la construction de l'État - France, Espagne (XVIIIe-XIXe siècle)*, Rennes, 2011, págs. 87-104; Francisco Andújar Castillo, *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, 2004, págs. 67-70.

39. Carmen Sanz Ayán, “Financieros holandeses de Felipe V en la guerra de Sucesión. Huberto Hubrecht”, en Ana Crespo Solana, Manuel Herrero Sánchez (eds.), *España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, Córdoba, 2002, págs. 563-581; Carmen Sanz Ayán, “Asentistas holandeses en las finanzas de la monarquía hispánica (1680-1715)”, *Diálogos Hispánicos*, 16 (1995), págs. 139-156.

40. AGR, FP, Ursel, L 328. *Memoria del dinero recibido para el pago de la compañía por el año de 1702 y el de 1703*.

41. Beauvillier a Felipe V (Versalles, 12/03/1702), en Georges Lizerand, *Le duc de Beauvillier... op. cit.*, págs. 498-499. La duquesa de Beauvillier a Louville (29/05/1702), *Mémoires secrets sur l'établissement de la maison de Bourbon... op. cit.*, t. 1, págs. 259 y 357-358.

42. Louville a Beauvillier (25/08/1702), en *Mémoires secrets sur l'établissement de la maison de Bourbon... op. cit.*, t. 1, pág. 321.

43. Carmen Sanz Ayán, “Financieros holandeses de Felipe V”..., *op. cit.*, pág. 581.

44. AGR, FP, Ursel, L 328. Montuzel a Ursel (Barcelona, 03/04/1702).

45. AGR, FP, Ursel, L 328. Louville à Ursel (Versalles, 15/01/1702).

conde de Ursel y su compañía de mosqueteros se embarcaban en Toulon en un navío francés con rumbo hacia Nápoles para reunirse con Felipe V⁴⁶. Entusiasmado, Louville recomendaba la nueva compañía a sus protectores en París: “Prepárense en sostenerla. El rey la quiere mucho. Se lo repito, con esa guardia y seis mil hombres de buenas tropas, tendremos a toda España”⁴⁷.

Levantada por un empresario privado, financiada por una compañía privada, integrada en el servicio real fuera de la Corte, la compañía de mosqueteros fue una medida de urgencia que se salió de todos los canales institucionales de decisión tanto en España como en Francia. El contexto de su creación demuestra cómo Luis XIV empezó a implicarse en los asuntos político-militares de la monarquía como consecuencia del bloqueo de las instituciones de gobierno en Madrid. Esta implicación se hizo gracias a la influencia de Louville y de las redes de poder que unían particulares y grupos financieros que prosperaban en la prianza de las dos cabezas de la dinastía borbónica. Sin embargo, en opinión de Luis XIV, la compañía de mosqueteros solo podía ser una solución provisional a la espera de una reforma más profunda de la Casa real, aunque tuviese que implicar para ello a la hacienda francesa.

LA FINANCIACIÓN FRANCESA DE LA REFORMA

En Versalles, a mediados de 1702, mientras se levantaban los mosqueteros, se experimentaban otros medios para permitir al rey de Francia intervenir en los asuntos de la monarquía hispánica. En ese sentido, Flandes estaba siendo un laboratorio político donde la reforma del ejército había precedido con éxito a la reforma del gobierno, gracias a la garantía que suponía el respaldo de la hacienda francesa. En efecto, Luis XIV se había comprometido a pagar las nuevas tropas. La gran campaña de ventas de empleos militares iniciada en 1701 había movilizado de forma masiva las elites flamencas para invertir dinero en la leva de compañías y regimientos. El 9 de enero de 1702, una vez acabada la reforma del ejército, un decreto firmado por Felipe V emprendió la reforma del gobierno con la supresión del Consejo de Flandes en Madrid y de los Consejos Colaterales en Bruselas, y la creación conjunta de una superintendencia de finanzas y de un ministerio de la Guerra, confiados al todopoderoso conde de Bergeyck⁴⁸. Esta

46. MAE, CP, PB, 58, fols. 110-113 y 171-173; AGR, FP, Ursel, L 328.

47. Louville à Beauvillier (24/10/1702), en *Mémoires secrets sur l'établissement de la maison de Bourbon...*, op. cit., t. 1, pág. 354.

48. Reginald De Schryver, *Jan van Brouhoven, graaf van Bergeyck 1644-1725. Een halve eeuw staatkunde in de Spaanse Nederlanden en in Europa*, Bruxelles, 1965, págs. 310-318.

reforma permitió un mejor control sobre las ayudas ordinarias de las provincias y aliviar, aunque no del todo, las cargas del tesoro francés⁴⁹.

Sin embargo, los actores de la reforma de los Países Bajos no eran los mismos que apoyaban al conde de Ursel. Chamillart y Torcy en París, Boufflers, Bedmar y el conde de Bergeyck en Bruselas, habían sido los promotores de una reforma que tenía también su impulso político en Versalles, pero que no desconectaba completamente la reforma del ejército de la reforma de la hacienda. En el caso de Flandes, la ayuda del tesoro francés debía compensar de forma transitoria las debilidades de la hacienda flamenca hasta que ésta tuviese capacidad de sostener por sí sola el ejército de Flandes. Por tanto, la experiencia de Flandes sirvió de modelo para impulsar un nuevo proyecto de reforma de la guardia real en Madrid, que no se sostenía únicamente en capitales privados, pero que se podía apoyar en la recién reformada hacienda flamenca y, en última instancia, en la misma hacienda francesa. Se trataba, pues, de un regalismo intervencionista pero que pretendía actuar desde el interior de la monarquía hispánica, a través de las instituciones reales de Flandes, mejor controladas por los Borbones que las de Castilla.

Sin embargo, las rivalidades entre los ministros del rey de Francia eran muy fuertes. Por un lado, el gobierno hispano-francés de Bruselas fomentaba un intervencionismo indirecto, trabajando en Flandes en un proyecto de leva de una tropa de 3.000 hombres y de 600 caballos para la guardia de Felipe V con dinero de la hacienda militar flamenca⁵⁰. La orden de creación de ese nuevo regimiento —que empezaba a llamarse la “guardia valona”— estaba en preparación en Versalles desde el mes de enero de 1702, pero solo fue aprobado formalmente por Felipe V el 17 de octubre⁵¹. Por otro lado, a iniciativa de la facción de Beauvillier, se potenciaba también un intervencionismo directo con la decisión de Luis XIV, en septiembre de 1702, de financiar directamente con dinero francés la leva de un regimiento de caballería en Cataluña, confiándolo al marqués de Gastañaga⁵². Así que dos nuevos proyectos estaban en competen-

49. Thomas Glesener, “Venalidad y fidelidad en los Países Bajos durante el reinado de Felipe V”, en Francisco Andújar Castillo y María del Mar Felices de la Fuente (eds.), *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen*, Madrid, 2011, págs.198-203.

50. SHD, T, A1, 1528, fols. 254-260. Puysegur à Luis XIV ([Bruselas], 25/12/1701). *Projet pour tirer des Pays-Bas espagnols trois mille hommes de pied et cent maîtres pour former six bataillons et quatre escadrons, que l'on enverra en Espagne, pour servir, tant auprès de la personne du Roy que pour la garde de l'Espagne*.

51. En los Archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores, hay una minuta sin fecha de una orden de creación de las guardias walonas entre los papeles del mes de enero de 1702. MAE, CP, E, 94, fols. 358-359. *Mémoire pour le régiment d'infanterie de la garde flamande et wallonne du Roi Catholique* [1702].

52. MAE, CP, E, 101, fols. 239-246. Luis XIV a Marsin (14/09/1702); fols. 287-296. Marsin a Luis XIV (Campo de Luzarra, 26/09/1702); Marsin a Luis XIV (5/10/1702).

cia, cada uno respaldado en modelos distintos de intervencionismo francés. No obstante, la muerte de Gastañaga en el mes de octubre 1702 y las resistencias políticas de la Corte de Madrid acabaron por debilitar el proyecto de Beauvillier poco antes de su fracaso completo en los meses siguientes⁵³. A fines de 1702, solo el regimiento de guardias valonas estaba en vías de concretarse.

A diferencia de los mosqueteros, que se formaron y se financiaron de forma totalmente privada, este proyecto estaba liderado por Chamillart y el gobierno hispano-francés de Bruselas, con financiación de la hacienda flamenca reformada⁵⁴. Para asegurar el mejor control sobre el regimiento, los empleos no se vendieron sino que los mandos fueron escrupulosamente elegidos en Versalles entre las grandes casas flamencas radicadas en Francia. Entre el príncipe de Chimay, el duque de Havré y el marqués de Richebourg, Luis XIV confirmó su preferencia por el segundo⁵⁵. El estado mayor fue nombrado por Felipe V, a partir de las proposiciones hechas por el monarca francés, mientras que el marqués de Bedmar obtuvo la facultad de nombrar a los oficiales “para esta vez solamente con el fin de no perder tiempo”⁵⁶. Aunque se publicó en Bruselas un *placarte* llamando a los voluntarios, en realidad todos los empleos recayeron en los miembros de la alta nobleza flamenca borbónica y entre las familias que se habían implicado en la reforma del ejército y del gobierno en Flandes. Así, el príncipe de T’Serclaes consiguió dos empleos para sus sobrinos, el marqués de Bournonville colocó a un hijo suyo, el príncipe de Chimay, el marqués de Deynze y el marqués de Richebourg pudieron colocar cada uno a un hermano en puestos de oficiales, mientras que la familia de Croÿ-Havré pudo contar con dos empleos. Los demás oficiales procedían de las pequeñas elites urbanas y de la administración real en Bruselas: hubo así un pariente del secretario del nuevo Consejo Real, Pedro Rivanegro; el hijo del marqués de Roisin, el recién nombrado

53. En el mes de febrero de 1703, el cardenal Portocarrero reemplazó a Gastañaga al mando del regimiento de caballería de guardia, como compensación tras la famosa crisis del despacho. Portocarrero acabó dimitiendo de su empleo militar a principio del mes de octubre del mismo año. El regimiento perdió su estatuto de guardia real en 1705 e integró la infantería de línea con el nombre de Regimiento del Rey. MAE, CP, E, 122, fols. 7-8. Blécourt a [Torcy] (Madrid, 02/02/1703); MAE, CP, E, 125, fols. 281-283. Felipe V a Luis XIV (Madrid, 5/10/1703); Saint-Simon, *Mémoires*, t. 2, pág. 279; Clonard, *Memorias para la historia...*, *op. cit.*, págs. 156-157.

54. MAE, CP, PB, 60, fols. 215-219. Bedmar a Felipe V (Bruselas, 16/11/1702).

55. Los coroneles potenciales fueron Leopoldo de Ligne, duque de Aremburg, Enrique de Ligne, príncipe de Ligne, Carlos de Croÿ, duque de Havré, Guillermo de Melun, marqués de Richebourg, Carlos de Henin Liétard, príncipe de Chimay, Juan Felipe de Mérode, marqués de Westerloo, Alberto de T’Serclaes, príncipe de T’Serclaes, Miguel José de Bournonville, baron de Capres, y Maximiliano de Mérode, marqués de Deynze. MAE, CP, E, 89, fols. 225-232. [Puységur] a [Torcy] 12/1701; SHD, T, A1, 1528, fols. 254-260. Puységur a Chamillart (25/12/1701). MAE, CP, PB, 61, fols. 442 y 444. Havré a Torcy (Bruselas, 28/10/1702).

56. SHD, T, A1, 1566, fol. 178. Bedmar a Chamillart (Bruselas, 27/11/1702).

intendente de Hainaut; el hijo de Ferdinand Della Faille, uno de los coroneles venales de la reforma del ejército. Por último, algunos oficiales provenían del ejército francés, como el Sr. de Servy, elegido directamente por Luis XIV, y el Sr. de Joncré, un ayuda de campo del mariscal de Boufflers⁵⁷.

Sin embargo, una vez más, la principal dificultad era la financiación del nuevo regimiento. La leva se hizo durante la segunda mitad del año 1702 a cargo de la hacienda flamenca. Gracias al control sobre el dinero pagado por los Estados provinciales, Bergeyck y Bedmar pudieron financiar la saca de 1.000 hombres de los regimientos venales formados el año anterior, pagando 40 florines por cabeza a los capitanes de compañía⁵⁸. Sin embargo, a parte del coste de la leva, la financiación de los sueldos quedaba pendiente. Además, la orden de creación preveía que las guardias valonas debían ser formadas sobre el pie de las guardias francesas, lo que significaba que tenían que gozar de una remuneración muy superior a los regimientos de línea⁵⁹. Tanto los Estados provinciales de Flandes, agotados por el coste de la reforma del ejército, como la hacienda castellana, controlada por el Consejo de Hacienda de Madrid, no podían o no querían asumir el mantenimiento de ese nuevo cuerpo de guardia real. Así pues, dos partidos se enfrentaron en el entorno de los Borbones para determinar la actitud de rey de Francia. Por un lado, Bedmar, Boufflers y la princesa de los Ursinos, los grandes valedores de las familias borbónicas flamencas, insistían en que Luis XIV hiciese con las guardias valonas lo que estaba haciendo con el ejército de Flandes, es decir, pagar directamente los oficiales con los caudales de la hacienda militar francesa⁶⁰. Del otro lado, se coaligaban detrás del nuevo embajador de Luis XIV en Madrid, el cardenal d'Estrées, los partidarios de una implicación limitada de Francia en los asuntos españoles. Sin afirmarlo de forma descarada, este nuevo grupo de poder barajaba la opción de hacer fracasar la formación de las guardias valonas para evitar al tesoro francés tener que asumirla. A inicios del año 1703, cuando el cuerpo se estaba formando en Flandes, Estrées representaba a Luis XIV el considerable gasto que iba a recaer en sus arcas y el riesgo político que suponía su envío a Madrid.

57. SHD, T, A1, 1566, fol. 323. *État des officiers du régiment des gardes flamandes que le roi a ordonné de former aux Pays-Bas, pour passer en Espagne*. AGR, Conseil Royal, 549. *État des officiers qui composent le régiment d'infanterie des gardes flamandes du roi* (Bruxelles, 03/06/1703).

58. AGR, Conseil Royal, 549, fols. 129-130. *État des bataillons qui ont livré des hommes pour le régiment des gardes du roi* (28/02/1703).

59. AGR, Conseil Royal, 549, fol. 8. *État du paiement des officiers et soldats du régiment des gardes françaises* (1703). SHD, T, A1, 1649, fol. 212. *Détail de la solde qui doit être payée au régiment des gardes wallonnes du roi d'Espagne* (22/03/1703).

60. Thomas Glesener, "Venalidad y fidelidad en los Países Bajos...", *op. cit.*, págs. 198-203.

Las finanzas de Su Majestad Católica no son suficientes para mantenerlo y excitaremos los clamores contra este cuerpo, que llaman extranjero, diciendo que goza ventajas y provechos que ningún regimiento español tiene⁶¹.

Luis XIV estaba vacilando y dispuesto a renunciar a su gran proyecto de reformar la Casa real española. Además, desde el mes de enero de 1703, mientras la compañía de mosqueteros marchaba hacia la Corte de vuelta de Italia, en Madrid se gestaba la animosidad contra la reforma de la guardia real. Por prudencia, se había tomado la decisión de alojar la compañía fuera de la capital, en el palacio del Buen Retiro. Sin embargo, una semana antes de la llegada de los mosqueteros, el marqués de Leganés denunciaba esa decisión y criticaba abiertamente la presencia de un cuerpo de guardia en la Corte⁶². El 2 de febrero de 1703, la compañía entraba en Madrid y desataba una ola de protestas⁶³. El marqués de Leganés estaba movilizándolo los Grandes y exigiendo que los mosqueteros se alojasen en las casas de los vecinos de Madrid. Según Versailles, se trataba de una maniobra para levantar el odio de la población contra la nueva guardia real⁶⁴. Al mismo tiempo, el presidente del Consejo de Castilla dirigía una consulta a Felipe V en la cual preconizaba varias medidas para disminuir la presión fiscal sobre el reino, entre las cuales pedía la supresión de la compañía de mosqueteros⁶⁵. Durante ese mismo mes de febrero de 1703, el mayordomo mayor presentó una consulta a Felipe V donde se quejaba de que el rey se hubiese proclamado capitán de los mosqueteros. Consideraba esa decisión totalmente incompatible con las prerrogativas de su empleo. Además, según él, “decir que Vuestra Majestad es capitán de esta compañía, y el conde de Ursel teniente de Vuestra Majestad, es materia inaudita, y sin ninguna apariencia de camino, porque Vuestra Majestad es el dueño de sus ejércitos y compañías, pero no cabe el ser capitán de ninguna de ellas”⁶⁶. En el seno mismo del gabinete del rey, el cardenal Portocarrero se opuso a que la compañía fuese pagada sobre la hacienda castellana y pidió que siguiese dependiendo de la caja del asiento de negros⁶⁷. Así, en unos pocos días, las principales figuras institucionales de la Corona de

61. MAE, CP, E, 115, fols. 122-130. El cardenal Estrées a Luis XIV (Madrid, 17/03/1703); fols. 315-322. El cardenal Estrées a Luis XIV (Madrid, 20/04/1703).

62. MAE, CP, E, 121, fols. 275-276. Cardenal Estrées a Felipe V (Madrid, 23/01/1703).

63. MAE, CP, E, 121, fols. 7-8. Blécourt a Torcy (Madrid, 02/02/1703).

64. MAE, CP, E, 121, fols. 151-158. Luis XIV al cardenal Estrées (Versalles, 04/02/1703).

65. MAE, CP, E, 122, fols. 67-72. Arias a Felipe V (Madrid, 09/02/1703). Ver también: Alfred Braudillart, *Philippe V et la Cour de France...*, *op. cit.*, t. 1, pág. 150.

66. Archivo General de Palacio (AGP), Histórica, caja 176. Villafranca a Felipe V (Madrid, 11/02/1703). Ver: T. Glesener, “Les étrangers du roi...”, *op. cit.*, págs. 230-231.

67. MAE, CP, E, 121, fols. 4-8. Abad Estrées a Torcy (Zaragoza, 05/01/1703); fols. 95-100. Cardenal Estrées a Luis XIV (11/01/1703).

Castilla manifestaban su oposición a la llegada en Madrid de los mosqueteros. Sin embargo, Felipe V no cedió ante las presiones de los representantes del reino. Al mayordomo mayor le contestó que “respecto de que esta guardia la he instituido de nuevo, y que entre otras preeminencias, la he dado ésta de que ya ha usado desde que empezó a servirme en Italia, no hay que innovar en ello”⁶⁸. La respuesta del rey demostraba que el viaje de Italia había sido fundamental para iniciar la reforma de la etiqueta. Cuando el rey volvió a Madrid, toda la Corte se encontró con el hecho consumado.

Si los mosqueteros consiguieron instalarse en las afueras de Madrid, la hostilidad política en la Corte española, probablemente instigada por el mismo cardenal d'Estrées, convenció a Luis XIV de abandonar la reforma de la guardia real. El partido de Estrées ganó la partida cuando Bedmar cometió el error de sugerir la leva de un segundo regimiento de españoles para contrarrestar las críticas que pudiesen sufrir las guardias valonas en Madrid⁶⁹. Esta vez, temiendo tener que financiar dos regimientos de guardias con la hacienda francesa, Luis XIV se opuso a la leva de una guardia española “hasta el momento en que la finanzas del Rey Católico se hallan en mejor estado y le permitirán hacer este nuevo gasto”⁷⁰. Al poco tiempo, Luis XIV retiró su apoyo a los mosqueteros: en una carta a su nieto, recomendaba que la compañía debía ceder la precedencia a las tropas españolas, e integrar poco a poco españoles, empezando por el conde de Ursel, que debía ser recompensando y luego remplazado⁷¹. Pronto, las guardias valonas cayeron también: aún no habían salido de Flandes cuando, el 14 de mayo de 1703, Luis XIV ordenó la supresión de su estatuto de guardia y su división en dos regimientos de infantería ordinaria.

He sopesado todas las razones que Ud. y el mariscal de Boufflers han avanzado para mantener el regimiento de guardias valonas sobre el pie en el cual ha sido levantado. No le conviene al rey de España hacerle pasar a Madrid. Esta nación vería difícilmente a su rey guardado por extranjeros. Conviene todavía menos dejar este regimiento en Flandes sobre el pie en que está: costaría casi el doble de otros y Ud. sabe que estoy encargado de este gasto⁷².

Esta decisión fue una victoria para la facción “aislacionista” de la Corte francesa, pero constituyó también un cambio importante en la política de Luis XIV hacia la reforma de la Casa real. La hacienda francesa no iba a financiar di-

68. AGP, Histórica, caja 176. Felipe V a Villafranca (sin fecha).

69. MAE, CP, E, 115, fols. 147-153. Luis XIV al cardenal Estrées (Versalles, 01/04/1703).

70. *Ibid.*

71. MAE, CP, E, 115, fols. 327-336. Luis XIV al cardenal Estrées (Versalles, 29/04/1703); fols. 78-80. Luis XIV a Felipe V (Marly, 24/06/1703).

72. SHD, T, A1, 1649, fol. 100. Luis XIV a Villeroy (Versalles, 14/05/1703).

rectamente la leva de las tropas de la guardia real, rompiendo así con el credo seguido hasta entonces, que consistía en privilegiar la reforma del ejército antes de empezar la del gobierno. El modelo de la reforma del gobierno de Flandes dejó, por lo tanto, de ser la referencia. Igualmente, las tropas levantadas y respaldadas por canales de financiación extraordinaria —sean los mosqueteros con la compañía del asiento o las guardias valonas con la hacienda francesa— no iban a prosperar. La duda estaba en si Luis XIV solo cambiaba de estrategia política, o si esa decisión significaba la renuncia de Versalles de sostener toda política reformista en España. Entre el intervencionismo dinástico a ultranza de Louville, el intervencionismo indirecto del equipo de gobierno de Bruselas y el aislacionismo del cardenal de Estrées, Jean Orry y la princesa de los Ursinos, iban a impulsar una cuarta vía.

REFORMAR LAS FINANZAS PARA REFORMAR EL EJÉRCITO

El cambio en la política de Luis XIV fue una derrota para todos los ministros españoles y franceses que contaban más o menos con el respaldo de Francia. En Bruselas, la decisión del rey provocó la consternación y la desaprobación por parte de los generales franceses del ejército de Flandes como de Bedmar, quien advirtió a Versalles del riesgo de enajenarse toda la nobleza flamenca⁷³. En Madrid, la victoria conseguida por el cardenal de Estrées acentuó el debilitamiento político de Jean Orry y de su proyecto de reforma de las finanzas españolas. Desde el año anterior, Orry defendía una vía original apelando a la absoluta necesidad de emprender con prioridad la reforma de la hacienda castellana, para que las nuevas tropas pudiesen ser sostenidas por los caudales ordinarios de la monarquía hispánica. El objetivo era crear una vía ministerial de la hacienda militar, compuesta por un Secretario del Despacho de Guerra y de un Tesorero general, que permitiría el control del Consejo de Hacienda. Respecto a la guardia real, Orry era favorable a una reforma profunda, pero no compartía en nada el militarismo de Louville, estimando que la reforma de la hacienda debía preceder a la del ejército.

Hay que remediar al desorden en el cual están los asuntos del rey de España para darle los medios para sostenerse. Solo podremos empezar a trabajar en ello después de que el rey habrá dado una nueva planta a sus consejos que le libren del estado de dependencia en el cual se encuentra. Para esto, se considera que

73. SHD, T, A1, 1649, fol. 75. Villero y Chamillart (Campo de Tongres, 11/05/1703), fol. 78. Boufflers a Chamillart (Campo de Bomershoven, 11/05/1703); fol. 150. Bedmar a Chamillart (Bruselas, 21/05/1703).

hay que dar a Su Majestad seguridad para su persona y para su Casa, dándole una guardia decente y una cierta cantidad de tropas. Pero esto no se puede hacer sin dinero. Y para conseguir dinero, hay que remediar el desorden en el cual están sus asuntos. Esto se llama un engaste (*enchâssement*), del cual solo podemos esperar ver el final⁷⁴.

Entre junio y julio de 1703, la estancia en Versalles de Orry y Louville se debe considerar como un intento de los reformadores, favorables a la intervención francesa aunque con proyectos diferentes, de recobrar el crédito político y la confianza de Luis XIV. Con la ayuda de la princesa de los Ursinos, se trataba de contrarrestar el poder del cardenal de Estrées. Paulatinamente, estos reformadores, encabezados esta vez por Orry, tomaron el paso sobre los aislacionistas: el 2 de septiembre, Orry obtuvo la creación del cargo de Secretario del Despacho de la Guerra, haciendo nombrar a su íntimo colaborador, el marqués de Canales. El 19 de septiembre, la orden de nombramiento del conde de Moriana a la Tesorería General de la Guerra estaba en la mesa de Felipe V⁷⁵. El 23 de septiembre, Chamillart informaba a Bedmar de que, a petición del rey de España, Luis XIV ordenaba que el regimiento de las guardias valonas fuese restablecido y que se preparase en España la formación de un regimiento de guardias españolas⁷⁶. La victoria del clan Orry-Ursinos en Madrid permitió salvar el trabajo que Bedmar y Boufflers habían estado haciendo en Bruselas, y en adelante la colaboración entre las dos capitales iba a tener un papel decisivo en la reforma de la guardia real.

En efecto, el cambio de situación permitió a las clientelas hispano-flamencas de estos ministros recuperar el favor de ambos monarcas. El duque de Havré, protegido del mariscal de Boufflers, y todos los oficiales de las guardias valonas escogidos por el marqués de Bedmar, fueron restablecidos en sus empleos y salieron de Bruselas para Madrid el 25 de diciembre de 1703⁷⁷. Con la creciente influencia de Jean Orry, otra red fue movilizada en torno a los colaboradores del veedor general. Así, el marqués de Canales solicitó el refuerzo de su cuñado, el príncipe de T'Serclaes, un oficial general de Flandes que actuó de forma decisiva en la reforma del ejército. El 31 de julio de 1703, Felipe V ordenaba a T'Serclaes venir a la Corte con seis oficiales generales del ejército de Flandes para tomar el mando de las tropas de España⁷⁸. Los lazos entre Orry, Canales y T'Serclaes

74. Archivos Nacionales (París), G7, 1092, Orry a Chamillart (Madrid, 30/08/1702).

75. Anne Dubet, *Jean Orry...*, *op. cit.*, pág. 188.

76. SHD, T, A1, 1653, fol. 200. Chamillart a Bedmar (Fontainebleau, 23/09/1703).

77. André Jansen, *Les gardes royales wallonnes. Histoire d'un régiment d'élite*, Bruselas, 2003, pág. 25; *Lettres inédites de Mme de Maintenon et de Mme la princesse des Ursins*, París, 1826, t. 3, pág. 218.

78. MAE, CP, E, 124, fol. 430. Felipe V a T'Serclaes (31/07/1703); MAE, CP, PB, fol. 168. T'Serclaes à Torcy (Campo de Saint-Gilles, 24/08/1703); AGR, Conseil Royal, 548. Bergeyck a los

ilustran la imbricación estrecha de la reforma de las finanzas, del gobierno militar y del mando de las tropas⁷⁹. Por otra parte, apenas llegado a Madrid, T'Serclaes sirvió de agente de Orry para eliminar a un competidor embarazoso, el marqués de Louville, en el control y la organización de la Casa militar.

El 2 de febrero de 1703, tras la vuelta de Felipe V de la jornada de Italia, la compañía de mosqueteros hacía su entrada por primera vez en Madrid⁸⁰. Su llegada a la Corte suscitó tensiones con la nobleza, pero también provocó conflictos entre los consejeros franceses de Felipe V. Sostenidos por Louville y por la compañía del asiento, los mosqueteros no encajaban en los planes de Orry, que quería que las tropas reales dependieran de la nueva Tesorería General de la Guerra. Por lo tanto, desde la entrada en Madrid de los hombres del conde de Ursel, Orry y Ursinos se emplearon en movilizar sus contactos en París para alargar los plazos de pago de la compañía del asiento y así progresivamente asfixiar a los mosqueteros. Es lo que denunciaba Louville en una carta al duque de Beauvillier:

He descubierto por qué los Sr. del asiento rehúyen tanto para pagar lo que deben: el caso es que los mosqueteros, estando sentados en estos fondos, y el Sr. Orry teniendo la palabra de la Sra. de los Ursinos para hacer caer a los mosqueteros, los asentistas han recibido la orden secreta de no cumplir con sus compromisos, en cuyo caso hace falta que Ud. haga romper el arrendamiento, a menos que se pague⁸¹.

Por lo tanto, la caída de Louville de mano de Orry y Ursinos, tradicionalmente considerada como un simple episodio de las múltiples intrigas entre cortesanos franceses, tenía una auténtica trascendencia política sobre la forma de financiación de la nueva Casa militar de Felipe V. En octubre de 1703, el veedor general y la camarera mayor presentaban un proyecto general para dar una nueva planta a la Casa militar, que hacía tabla rasa de todo lo existente, tanto de la

oficiales generales del ejército de Flandes ([septiembre] 1703); Saint-Simon, *Mémoires*, t. 2, pág. 397. Alfred Baudrillart, *Philippe V et la Cour de France...*, *op. cit.*, t. 1, págs. 161-162.

79. MAE, CP, E, 136, fols. 160-165. Abad Estrées a Torcy (Madrid, 22/02/1704): «Le prince de T'Serclaes est un bon homme, mais incapable et qui ne pensera que par Canales et Canales par Orry».

80. MAE, CP, E, 122, fols. 7-8. Blécourt a [Torcy] (Madrid, 02/02/1703); Noailles, *Mémoires*, t. 2, págs. 184-185.

81. Louville al duque de Beauvillier (24/03/1703), en *Mémoires secrets sur l'établissement de la maison de Bourbon en Espagne...*, *op. cit.*, t. 2, págs. 34-35. La princesa de Ursinos intentó además oponerse a la entrada de los mosqueteros en Madrid. Según Louville, solo habría aceptado con la idea de dar la compañía a su sobrino, Jean Charles Talleyrand, príncipe de Chalais. Louville al duque de Beauvillier (Madrid, 27/01/1703), citado en Saint-Simon, *Mémoires*, ed. por Boislisle, t. 11, pág. 508. MAE, CP, E, 115, fols. 315-322. Cardenal Estrées a Luis XIV (Madrid, 20/04/1703).

herencia de los Austrias como de las primeras reformas borbónicas, para inscribir la guardia real en la dependencia del canal ministerial de las finanzas militares. De hecho, Orry solo estaba siguiendo el plan que había establecido: una vez la hacienda reformada, se podía emprender la reforma completa de la Casa militar sin recurrir a la inversión privada, pudiendo el rey reservarse los nombramientos. El momento elegido por Orry y Ursinos para sacar su proyecto fue la dimisión del cardenal Portocarreo del mando del regimiento de la guardia del rey⁸². Por un lado, el plan preveía separar la Casa civil de la Casa militar, sustrayendo la guardia real del control del Mayordomo mayor del rey. Las unidades militares que iban a servir dentro y fuera del Palacio debían depender del Secretario del Despacho de Guerra y del Tesorero General. Por otro lado, se trataba de eliminar todas las unidades de creación reciente que no encajaban con ese patrón. Así, el proyecto preveía la supresión de la compañía de mosqueteros y la del regimiento de la guardia del rey, abandonado por Portocarrero, y sustituirlos por cuatro compañías de guardia de corps repartidas por naciones (dos españolas, una italiana, una flamenca) y dos regimientos de infantería (español y valón). En la cuestión de los comandantes, el plan reflejaba las clientelas de Orry y Ursinos: se sugería el príncipe de T'Serclaes para la compañía flamenca, el marqués de Bedmar para una de las compañías españolas y el duque de Havré se quedaría con las guardias valonas. Para los oficiales, se contaba con Juan Idiáquez Eguía, un vizcaíno próximo a las redes de asentistas que apoyaban la política reformista de Orry, quien de hecho llenó con su gente las filas de las unidades españolas⁸³.

El proyecto de Orry no recibió una acogida entusiasta en Versalles. Luis XIV no se oponía a la formación de compañías de guardias de corps, sino que las consideraba prematuras. Además, desaprobaba también la supresión del regimiento de la guardia del rey de Portocarrero, que había sido creado por iniciativa suya⁸⁴. Orry y la princesa de los Ursinos buscaron entonces el apoyo de Felipe V. Al final, el 7 de noviembre de 1703, en dos cartas separadas, una de la mano de Felipe V y la otra firmada conjuntamente por Orry, Ursinos y el abad de Estrées, se informaba a Luis XIV de que, por motivo de las amenazas que existían sobre su seguridad personal, Felipe V había tomado la decisión de aprobar la nueva planta de su Casa militar⁸⁵. Así que esta aprobación marcaba la voluntad del rey de España de tener un mayor protagonismo en la reforma de su

82. MAE, CP, E, 125, fols. 281-283. Felipe V à Luis XIV (Madrid, 05/10/1703).

83. MAE, CP, E, 118, fols. 40-41. Orry à Chamillart (Madrid, 03/10/1703). Rafael Guerrero Elecalde, *Las élites vascas y navarras en el gobierno de la monarquía borbónica. Redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*, Bilbao, 2012, págs. 314-327.

84. MAE, CP, E, 125, fol. 276. Luis XIV à Felipe V (23/10/1703); MAE, CP, E, 120, fols. 173-180. [Torcy] a Orry (Fontainebleau, 23/10/1703).

85. MAE, CP, E, 125, fols. 356-357. Felipe V a Luis XIV (Madrid, 07/11/1703); MAE, CP, E, 118, fols. 190-198. Abad Estrées, Ursinos y Orry a Luis XIV (Madrid, 07/11/1703).

Casa. De hecho, los nombramientos de los capitanes de las compañías españolas reflejaron la tibieza del rey, el cual esperaba aún ganarse los corazones de los Grandes con empleos militares, hasta que el asunto del banquillo le obligase a adoptar una postura mucho más radical con la alta nobleza⁸⁶.

Por entonces, el destino del marqués de Louville y del conde de Ursel estaba fijado. El 10 de noviembre 1703, el preceptor de Felipe V salió de la Corte sabiendo que dejaba a los mosqueteros sin protección⁸⁷. De hecho, el 21 de diciembre, aprovechando un lance en Madrid en el cual estaban implicados unos mosqueteros, el conde de Ursel fue expulsado de la Corte⁸⁸. La compañía fue dada al marqués de Ledé, uno de los oficiales generales flamencos llegados con el príncipe de T'Serclaes, el cual organizó su disolución, recuperando cuarenta de los cien hombres para formar la nueva compañía flamenca de la guardia de corps⁸⁹. Mientras tanto, en Versalles, Ursel intentó durante varios meses recuperar la confianza real hasta que la hostilidad de la princesa de los Ursinos le obligó a retirarse a Flandes⁹⁰. En 1706, después de la batalla de Ramillies, cuando los Países Bajos pasaron bajo el control de los Aliados, Ursel y sus allegados prestaron inmediatamente fidelidad al Archiduque⁹¹.

Borbónico oportunista, Ursel acabó en las filas austracistas como reacción al rechazo que sufrió en Madrid por parte de los enemigos de Louville. A pesar de las cruces de Borgoña que llevaban en sus casacas, él y sus mosqueteros fueron identificados como una guardia extranjera, compuesta de franceses y financiada por un consorcio financiero exterior a las arcas de la hacienda castellana. Ya no encajaban, por lo tanto, en el proyecto dirigido por Orry, que quería inscribir la nueva Casa militar en el marco de las finanzas militares castellanas recién

86. MAE, CP, E, 125, fols. 281-283. Felipe V à Luis XIV (Madrid, 05/10/1703); fols. 368-369. Felipe V à Luis XIV (Madrid, 14/11/1703).

87. MAE, CP, E, 118, fols. 183-186. Louville a [Torcy] (Madrid, 03/11/1703).

88. AGR, FP, Ursel, T 29. Carta de Aertessens (Bruselas, 03/01/1704); Baudouin d'Ursel, *Les Schetz...*, *op. cit.*, t. 2, pág. 156. Ursel denunció varias veces en Versalles las intrigas contra su compañía. Hasta el último momento, Torcy lo mantuvo en la ilusión de que tenía todavía el apoyo de Luis XIV. AGR, FP, Ursel, L 328. Torcy a Ursel (Versalles, 16/09/1703); AGR, FP, Ursel, L 328. Torcy a Ursel (Fontainebleau, 23-X-1703). En compensación, Ursel recibió la futura del gobierno de Mons. AHN, Estado, Leg. 1490-3. Real Orden (20/12/1703).

89. AGR, FP, Ursel, L 328. Eugenio de Croix a Ursel (Madrid, 18/01/1704).

90. AGR, FP, Ursel, T 103. Ursel a [Orry] (París, [1704]); AGR, FP, Ursel, T 103. Croix a Ursel (Plasencia, 04/1704). Después de la salida de Ursinos de Madrid, Eugenio de Croix escribía: «Je vous crois vengé parfaitement bien. Il ne reste plus pour comble de vos souhaits que de voir Orry à la potence». AGR, FP, Ursel, T 103. Príncipe de Epinoy a Ursel (París, 11/1704). AGR, FP, Ursel, T 103. Eugenio de Croix a Ursel (Madrid, 29/12/1704).

91. Baudouin d'Ursel, *Les Schetz...*, *op. cit.*, t. 2, pág. 161. AGR, Chancellerie autrichienne des Pays-Bas, 104. Westerloo al Archiduque (Bruselas, 13/12/1706). El conde de Ursel fue nombrado consejero de Estado en Bruselas el 21 de julio de 1706, cuando los Consejos Colaterales fueron restablecidos. Baudouin d'Ursel, *Les Schetz...*, *op. cit.*, t. 2, pág. 174.

reformadas. Y tampoco cuadraba con la adopción del modelo plurinacional que debía dejar claro que la nueva guardia borbónica era una continuación de la obra de Carlos V. En todo caso, lo que estuvo en juego en la rivalidad entre los mosqueteros de Louville y las guardias de Orry y Ursinos fue fijar el papel político que iba a tener la esfera privada del rey. Para el primero, la privanza del rey debía ser un espacio completamente desconectado de las instituciones hispanas desde donde se podría coordinar una política dinástica en la cual el rey de Francia hubiera tenido un margen importante de iniciativa. Esa es la razón por la que Louville pudo imaginar la creación de una guardia financiada desde Francia por una compañía privada. Al contrario, Orry y Ursinos consideraban la reforma de la guardia como un elemento inseparable de la reforma de la hacienda y de la creación de las Secretarías de Estado, es decir, un proyecto de transformación profunda del gobierno de España. Entre ambas posiciones se barajaron diferentes soluciones intermedias, como la financiación por el tesoro francés o por la hacienda flamenca, sin que ninguna prosperase. A fin de cuentas, el regalismo reformista acabó desbaratando al regalismo doméstico.

Oficiales de la compañía de mosqueteros de Felipe V (1702)

Empleo	Nombre	Nombrado por	Empleo anterior
Capitán	Felipe V		
Capitán-teniente	Conrad A. Schetz, conde Ursel	Luis XIV/Felipe V	Teniente archeros (España)
Subteniente	Ph. A. Schetz, conde Millam	Conde Ursel	Coronel infantería (España)
Alférez	Caballero de Louville	Conde Ursel	?
	Eugène de Croix	Conde Ursel	Capitán dragones (Francia)
Furriel (maréchal des logis)	Louis d'Ormay	Luis XIV	Mosquetero (Francia)
	M. de Grandchamp	Conde Ursel	Paje del rey (Francia)
	?	Conde Ursel	?
Brigadier	René Montbardon	Luis XIV	Mosquetero (Francia)
	M. Stranius	Conde Ursel	?
	M. Lecalle	Conde Ursel	?
Subbrigadier	M. du Conseil	Luis XIV	Mosquetero (Francia)
	M. de Gombreville	Conde Ursel	?
	?	Conde Ursel	?
Comisario	Philippe Jean B. de La Vieuville	Luis XIV	Comisario guerra (Francia)